"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 04 de diciembre de 2020

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández Alfonso

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 59/2020 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras – Primera Brigada Aérea, con ID Nº 387.143, la empresa a la cual representa/n ha sido adjudicada en el Rubro del Objeto de Gasto 240, por la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones), según Orden Particular N° 635, del COMFAER, de fecha 04 de diciembre de 2020, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 04 de diciembre de 2020 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Se adjunta:

- Informe Comité de Evaluación
- Orden Particular N° 635/2020

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado **(Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra).**

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
My AVL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD59/2020

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 4 de diciembre de 2020, 16:34
Para: Compunew & Asociados <info@compunew.com.py>

FAVOR ACUSAR RECIBO

ATTE.

UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular.PDF
17K

Informe Comite.PDF
295K

CD59 Compu New.PDF
14K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 04 de diciembre de 2020

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
S. PAZOS

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 59/2020 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras – Primera Brigada Aérea, con ID N° 387.143, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández Alfonso, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 635 del COMFAER, de fecha 04 de diciembre de 2020, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 04 de diciembre de 2020 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Se adjunta:

- Informe Comité de Evaluación
- Orden Particular N° 635/2020

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC N° 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
MYAVL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD59/2020

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 4 de diciembre de 2020, 16:33
Para: Daniel Francisco Pazos Lopez <spazos45@hotmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO

ATTE.

UOC N° 4

3 adjuntos

- **CD59 SPazos.PDF** 13K
- **Orden Particular.PDF** 17K
- **Informe Comite.PDF** 295K